



ORIGINAL

APRUEBA ACUERDO N° 001 ADOPTADO POR EL
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
 ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
 N° 001 DE FECHA 08/01/2020.-

ALGARROBO 08/01/2020
 DECRETO N° 0034

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 08/01/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 001 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 08/01/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 001 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar **el suscribir convenio** para la ejecución del “**Proyecto Mejoramiento Parque Canelo – Canelillo**”, por un monto total de \$848.331.000.-, de los cuales corresponden a \$763.497.900 a aporte **SERVIU** y, \$84.833.100 a recursos municipales, todo lo anterior en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Solicitud presentada por don Víctor Muñoz Durán, Secretario Comunal de Planificación, a través del Memorandum N° 03, de fecha 3 de enero del 2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 001 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 08/01/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Secpla (1)
- Archivo Municipal (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 ENE 2020

FECHA SALIDA: 14 ENE 2020

OBSERVACIÓN N°

